Gobernación de Itapúa

ACTA DE APERTURA – CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/18 - ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS ID 352.704

En la ciudad de Encarnación, a los 05 del mes de noviembre del año 2018, siendo las 11:00 horas, se reúnen en la Gobernación de Itapúa, sito en Avda. Irrazabal y Sgto. Reverchón, la señora Eva Irene Lapierre Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones quien es la que preside el presente acto; Sr. Rubén Orlando Romero Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones, *la Lic. Yessica González Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Sra. Carmen Noemi Fernández con C.I. N° 4.846.022, en representación de la Empresa* **Jure Goiburu y Asociados S.A** *para* el acto de apertura de ofertas de la:

MODALIDAD Y N°	**Contratación Directa Nº 23/2018**
DESCRIPCION DEL LLAMADO	**Adquisición de Textiles y Vestuarios**
ID	**352.704**

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP:

Se procede a dejar expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

N° de oferente	Mesa de Entrada	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1	6.395	Jure Goiburu y Asociados S.A	80026684-6	Ruben Sahid Jure
Oferente 2	6.396	Consur S.R.L	80002991-6	Carlos Szopa

2. Retiro de ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, se procederá a verificar de entre las ofertas recibidas por correo o entregadas personalmente, los sobres marcados como "RETIRO".

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			
Oferente 2			
Oferente 3			

3. Sustitución de Ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, se abrirán los sobres marcados como "SUSTITUCION".

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			
Oferente 2			
Oferente 3			

Carmen Fernández

Abg. Eva Lapierre
Jefa de la U.O.C.
Gobernación - Itapúa

4. Modificación de Ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, los sobres marcados como "MODIFICACION" se abrirán y leerán en voz alta con la oferta correspondiente. No se permitirá ninguna modificación a las ofertas a menos que la comunicación de modificación correspondiente contenga la autorización válida para solicitar la modificación y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			
Oferente 2			
Oferente 3			

5. Ofertas tardías: (NO APLICA)

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, modificado por el Decreto N° 3719/15 – las siguientes ofertas han sido desechadas por Presentación tardía:

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			
Oferente 2			
Oferente 3			

6. Monto de las ofertas:

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

OFERENTE: Jure Goiburu y Asociados S.A					
RUC 80026684-6					
Ítems N°	Monto Total	Ítems N°	Monto Total	Ítems N°	Monto Total
1	8.400.000	2	2.400.000	3	2.000.000
4	2.000.000	5	6.000.000	6	17.600.000
7	1.275.000	8	7.500.000	9	7.000.000
10	1.875.000	11	22.500.000	12	3.750.000
13	2.400.000	14	7.200.000	15	820.000
16	820.000	17	1.520.000	18	2.280.000
19	2.280.000		.		
MONTO TOTAL					**99.620.000**

OFERENTE: Consur S.R.L					
RUC					
Ítems N°	Monto	Ítems N°	Monto	Ítems N°	Monto
1		2	1.760.000	3	
4		5		6	9.200.000
7		8		9	
10		11		12	

Rubén Orlando Romero M.
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Abg. Eva Lapierre
Jefa de la U.O.C.
Gobernación - Itapúa

13		14		15	
16		17		18	
19			.		
MONTO TOTAL					**10.960.000**

7. Ofertas Alternativas:

(NO APLICA)

N°	Nombre del oferente	RUC	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente 1			
Oferente 2			
Oferente 3			

8. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, modificado por el Decreto 3719/15, la verificación es de carácter preliminar y meramente cuantitativa. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

°	Documentos solicitados en el PBC	Jure Goiburu y Asociados S.A	Consur S.R.L
1	Formulario de oferta debidamente firmado	Cumple	Cumple
2	Garantía de mantenimiento de ofertas	Cumple	Cumple
3	Doc. Que acredite la representación del firmante	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada del Artículo 40°	Cumple	Cumple
5	Declaración Jurada del Menor	Cumple	Cumple
6	Balance General: del ejercicio fiscal , 2016 y 2017	Cumple	Cumple
7	Estado de Resultado: del ejercicio fiscal, 2016 y 2017	Cumple	Cumple
8	Copias de Contratos o facturaciones de ventas de Textiles y Vestuarios en el ejercicio fiscal del año , 2016 y 2017	Cumple	No Posee
9	Patente Comercial	Cumple	Cumple
10	Certificado de Origen Nacional expedido por el M.I.C	No Posee	No Posee

9. Mencionar los oferentes que presentaron los documentos con la constancia de SIPE:

N°	Nombre del oferente	Ruc	Constancia de SIPE N°
Oferente 1	Jure Goiburu y Asociados S.A	80026684-6	1521251

Rubén Orlando Romero M.
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Abg. Eva Laplerre
Jefa de la U.O.C.
Gobernación - Itapúa.

10. Mencionar los siguientes datos de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:

N°	Nro. Garantía	Tipo de Póliza (Declaración Jurada)	Aseguradora/ Banco	N° de Póliza	Monto	Fecha de Expedición	Fecha Final
Jure Goiburu y Asociados S.A		Declaración Jurada			6.500.250	05/11/2018	10/12/2018
Consur S.R.L		Declaración Jurada			1.000.000	05/11/2018	10/12/2018

11. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Observaciones (objeciones formuladas por los participantes) realizadas en el acto de apertura de ofertas.	**OFERENTE (nombre del oferente que realizó las observaciones)**
1.	
2.	
3.	

12. Oferentes o sus representantes acreditados que hayan solicitado la suscripción de documentos de sus competidores: (NO APLICA)

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las once horas con treinta, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Yessica Gonzalez

Carmen Noemí Fernández López

Rubén Orlando Romero M.
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Abg. Eva Lapierre
Jefa de la U.O.C.
Gobernación - Itapúa